

7 Control.

En caso de responder de forma afirmativa a la pregunta, ingrese el Link que remite directamente a la información solicitada. En caso contrario, justifique su respuesta en el respectivo campo.

7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría

En su sitio web oficial, en la sección particular identificada con el nombre de "Transparencia y acceso a información pública", de acuerdo a lo establecido en la Sección 1 Capítulo 2 del Decreto 1081 de 2015 y al Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, cuenta usted con la siguiente información:

Informes de gestión, evaluación y auditoría incluyendo ejercicio presupuestal. Publicar como mínimo: ⓘ

a. Informe enviado al Congreso/Asamblea/Concejo. ⓘ

- Sí
 No
 N/A

Justificación Legal

no somos entidad publica

b. Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República o a los organismos de control territorial, según corresponda. ⓘ

- Sí
 No
 N/A

Justificación Legal

no somos entidad publica

c. Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición. ⓘ

- Sí
 No
 N/A

Justificación Legal

no somos entidad publica

d. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control. ⓘ

- Sí
 No
 N/A

Justificación Legal

no somos entidad publica

7.2 Reportes de control interno

En su sitio web oficial, en la sección particular identificada con el nombre de "Transparencia y acceso a información pública", de acuerdo a lo establecido en la Sección 1 Capítulo 2 del Decreto 1081 de 2015 y al Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, cuenta usted con la siguiente información:

a. Informe pormenorizado del estado del control interno de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011. ⓘ

- Sí
 No
 N/A


Justificación Legal

no somos entidad publica

7.3 Planes de Mejoramiento ^

En su sitio web oficial, en la sección particular identificada con el nombre de "Transparencia y acceso a información pública", de acuerdo a lo establecido en la Sección 1 Capítulo 2 del Decreto 1081 de 2015 y al Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, cuenta usted con la siguiente información:

a. Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por entes de control internos o externos. De acuerdo con los hallazgos realizados por el respectivo organismo de control.

- 
- Sí
- No
- N/A

Justificación Legal

no somos entidad publica

b. Enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad.

-
- Sí
- No
- N/A

Justificación Legal

no somos entidad publica

7.4 Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión

En su sitio web oficial, en la sección particular identificada con el nombre de "Transparencia y acceso a información pública", de acuerdo a lo establecido en la Sección 1 Capítulo 2 del Decreto 1081 de 2015 y al Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, cuenta usted con la siguiente información:

a. Relación de todas las entidades que vigilan al sujeto obligado.

-
- Sí
- No

Link

www.sensacionstereo.com/transparencia

b. Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente al sujeto obligado.

-
- Sí
- No

Link

www.sensacionstereo.com/transparencia

c. Indicar, como mínimo, el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior (fiscal, social, político, etc.).

-
- Sí
- No

Link

www.sensacionstereo.com/transparencia

7.5 Información para población vulnerable

En su sitio web oficial, en la sección particular identificada con el nombre de "Transparencia y acceso a información pública", de acuerdo a lo establecido en la Sección 1 Capítulo 2 del Decreto 1081 de 2015 y al Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, cuenta usted con la siguiente información:

a. Normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable de acuerdo con su misión y la normatividad aplicable. 

-
- Sí
- No
- N/A

Justificación Legal

No nes nuestro objeto social

7.6 Defensa judicial



En su sitio web oficial, en la sección particular identificada con el nombre de "Transparencia y acceso a información pública", de acuerdo a lo establecido en la Sección 1 Capítulo 2 del Decreto 1081 de 2015 y al Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, cuenta usted con la siguiente información:

Informe sobre las demandas contra la entidad, incluyendo: ⓘ

a. Número de demandas.

- Sí
 No
 N/A

Justificación Legal

No somos ente publico

b. Estado en que se encuentra.

- Sí
 No
 N/A

Justificación Legal

No somos ente publico

c. Pretensión o cuantía de la demanda.

- Sí
 No
 N/A

Justificación Legal

No somos ente publico

d. Riesgo de pérdida.

- Sí
 No
 N/A

Justificación Legal

No somos ente publico

Anterior

Guardar

Siguiente

Un proyecto de:

